

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 22 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, sobre Información Pública de la concesión de aguas públicas que se cita. (PP. 1770/2012).*

CONVOCATORIA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Ref. Exp. 32185/1994 (Ref. Local: 8854)

Se ha formulado ante la Delegación Provincial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Huelva la petición de concesión que se reseña a continuación:

Peticionario: Antonia Márquez Rodríguez, José González González, Purificación Mesa Ramos y Ramón González Gómez.

Destino aprovechamiento: Riego aspersión cultivos forrajeros – Abrevadero Explotación avícola.

Nombre de la finca: El Morueco (Polg. 2 Parc.9).

Volumen anual previsto: 6.050 m<sup>3</sup>/año.

Caudal máximo instantáneo: 1,65 l/seg.

Corriente/acuifero: Rivera del Chanza.

Término municipal: Rosal de la Frontera (Huelva).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (RDPH), aprobado por R.D. 849/1986, de 11 de abril, se abre plazo de veinte días naturales a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, durante el cual los que se consideren perjudicados podrán examinar el expediente y documentos técnicos en las oficinas de esta Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, sitas en calle Los Emires, núm. 2A, donde deberán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes, por los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del mismo plazo.

Huelva, 22 de mayo de 2012.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.